

Acuerdo Comunitario de Secundaria

El propósito del Acuerdo Comunitario de Secundaria del VICTORIA es asegurar que todos los miembros de la comunidad comprendan sus derechos y responsabilidades. Este acuerdo define el enfoque educativo que los estudiantes del VICTORIA deben esforzarse a seguir.

Misión: VICTORIA, es una comunidad de aprendizaje internacional, que combina el sistema educativo mexicano y británico para brindar una experiencia inclusiva, innovadora y creativa a estudiantes desde Kinder, hasta Prepa. Nuestro enfoque práctico, centrado en el estudiante, aunado a la enseñanza y aprendizaje transparentes, proporciona a nuestros alumnos las habilidades para desarrollar y alcanzar su potencial individual y convertirse en agentes de cambio positivo en la sociedad.

Visión: VICTORIA aspira ser un líder educativo regional enfocándose en proveer:

- Una educación de calidad internacional completa ofrecida en instalaciones propias.
- Recursos amigables al aprendizaje y rica en tecnología.
- Un equipo de personal altamente capacitado y creativo.
- Un alto nivel de opciones dentro y entre sus materias.

DERECHOS RESPONSABILIDADES

Tengo derecho a formar parte de un ambiente de aprendizaje cooperativo y a la propiedad intelectual de mi trabajo.

Estaré dispuesto a cooperar con otros estudiantes. Tomaré en cuenta críticas constructivas. Mi trabajo será original y no plagiaré el trabajo de otras personas.

Tengo derecho a instalaciones seguras y saludables. Tengo derecho a utilizar equipo y recursos libremente.

Respetaré el reglamento asociado a las instalaciones escolares. Cuidaré el equipo y los recursos del colegio. Promoveré un estilo de vida saludable.

Tengo derecho a que mis ideas sean escuchadas, respetadas y no ridiculizadas. Tengo derecho a ser aceptado sin importar mi raza, género, creencias u orientación sexual.

Respetaré y aceptaré a todos los miembros de la comunidad escolar. No obligaré a los demás miembros de la comunidad a compartir mis creencias.

Tengo derecho al trato justo y equitativo por parte de mis maestros. Tengo derecho a expresar mis preocupaciones acerca de miembros del personal.

Seguiré las expectativas del salón de clases en cada una de mis lecciones sin necesidad de que me las tengan que recordar.

Tengo derecho de asistir a clases sin uniforme.

Es mi responsabilidad apegarme al código de vestimenta VICTORIA (Apéndice 1).

Tengo derecho a que mis pertenencias estén seguras.

No robaré, dañaré ni interferiré con las pertenencias de los demás. Me haré responsable de mis pertenencias. Tengo derecho a sentirme seguro dentro del colegio.

No acosaré, intimidaré ni amedrentaré a los miembros de la comunidad VICTORIA.

Tengo derecho a ser un miembro activo de la comunidad VICTORIA.

Promoveré las creencias y políticas* fundamentales de VICTORIA.

* Las políticas se encuentran en www.victoriaschool.edu.mx sección de Padres-Políticas.

página 1 de 6

Reconocimiento Positivo: Los logros de los alumnos serán reconocidos positivamente por la comunidad escolar de varias formas, que incluyen, pero no se limitan a las siguientes:

- Elogios verbales y reconocimientos - individualmente o al frente de su grupo.
- Notas positivas en su diario y *House points* (los alumnos están signados a una “Casa” y se otorgan puntos para estas).
- Premios por la acumulación de *House points* (los alumnos están signados a una “Casa” y se otorgan puntos para estas).
- Reconocimientos individuales.
- Reconocimiento público en Honores a la Bandera.
- Juntas con los padres de familia – elogios.
- Ser seleccionado para un equipo o representar al colegio en algún evento escolar.
- Reconocimiento por parte del Consejo Estudiantil.
- Siendo parte de la escolta.
- Ser seleccionado como Capitán de Casa en Año 13.
- Reconocimiento en la carta semanal y/o en la sección Alumnos Talentosos de la página web.
- Notas altas de buena conducta en cartillas y reportes.
- Excelentes referencias para estudiantes egresados.

Sanciones: Las siguientes sanciones se aplicarán según la gravedad del incidente. Los incidentes pueden ser dentro de la escuela o durante viajes escolares y/o campamentos. Las sanciones descritas a continuación concuerdan con las delineadas por la SEP. Para los incidentes no mencionados específicamente en este Acuerdo, VICTORIA basará las sanciones en el Acuerdo 98 (publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de diciembre de 1982) y en el documento: ‘Faltas y medidas disciplinarias a adoptar en Educación Secundaria’, encontrado en www.gob.mx

ETAPA 1 - Resolución temprana

Estos aplican a incidentes menores, que contradigan las expectativas de la escuela (Apéndice 1).

Los incidentes de esta etapa serán resueltos con el profesor de la clase o entre los estudiantes. Las sanciones pueden incluir una nota en el diario, así como una detención durante el almuerzo, cambio de lugar dentro del salón de clases, etc.

ETAPA 2 - Repetición de un incidente menor

Esta aplica a infracciones repetidas a las expectativas del salón de clase y son el resultado de tres comentarios en el diario escolar a lo largo de una semana.

Los incidentes de la ETAPA 2 se resolverán mediante una consulta entre el Titular y Sub-director de Secundaria y Prepa. Las sanciones podrán incluir un reporte amarillo (Apéndice 2) el cual describirá la conducta específica que se deberá corregir. El reporte amarillo tiene una duración de una semana y deberá ser firmado por el padre de familia todos los días por la tarde y por el titular todas las mañanas.

ETAPA 3 - Sin resolución en la Etapa 2 o un incidente mayor

Esto aplica a un comportamiento inapropiado dentro o fuera del salón de clases que afecta a los derechos y expectativas de otros miembros de la comunidad (ver tabla). Esto podría incluir el desinterés deliberado por las reglas de la escuela, acoso, intimidación, deshonestidad o interferir con las pertenencias de otro estudiante, etc. También se aplica a alumnos que no hayan cumplido con los criterios de un reporte amarillo.

Los incidentes de la ETAPA 3 conllevan a una reunión con el profesor, el Sub-director de Secundaria y Prepa y los padres del alumno. Las sanciones podrán incluir un reporte rojo (Apéndice 2) el cual describirá la conducta específica a corregir. El reporte rojo tiene una duración de una semana y deberá ser firmado por el padre de familia todos los días por la tarde y por el maestro titular todas las mañanas. También se considerará la remisión del alumno al Departamento SEN.

ETAPA 4 - Sin resolución en la ETAPA 3 o un incidente serio

Esto se aplicará a aquellos alumnos que han demostrado comportamiento de la ETAPA 3 en repetidas ocasiones (incluyendo no haber cumplido con los criterios del reporte rojo) o incidentes serios como la posesión o distribución de drogas, alcohol o armas de fuego dentro de las instalaciones del colegio, distribución de material pornográfico, violencia física, daño deliberado a propiedad de la escuela, daño a la reputación del colegio, etc.

Los incidentes de la ETAPA 4 serán remitidos inmediatamente al Sub-director de Secundaria y Prepa. La sanción podrá resultar en la suspensión interna o externa (ver Apéndice 2) que varía de 1 a 10 días, o ser transferidos de VICTORIA (dependiendo de la seriedad del incidente y de acuerdo con las regulaciones de la SEP y USEBEQ (Acuerdo 98)). Los estudiantes serán remitidos al Departamento SEN y llevarán a cabo un Plan de Conducta.

Incidentes Específicos

Plagio: De acuerdo con las recomendaciones de los Jefes de Departamento y el Consejo Estudiantil, se aplicarán las siguientes sanciones para los incidentes de plagio. Todos los incidentes de plagio serán documentados electrónicamente en el registro individual del alumno.

*Si el primer incidente de plagio sucede mientras el alumno cursa de Años 10-13, la sanción para la

segunda ofensa se aplicará inmediatamente.

1° ofensa - (i) Repetir trabajo (ii) nota en el diario.

2° ofensa - (i) Repetir trabajo (ii) nota en el diario (iii) recibirá un cinco de calificación para el trabajo en específico (iv) se enviará una carta a sus los padres.

3° ofensa - (i) Repetir trabajo (ii) nota en el diario (iii) recibirá un cinco de calificación para el trabajo en específico (iv) redacta un ensayo (1000 palabras) acerca del plagio y si no lo termina en clase, tendrá que hacerlo en detenciones (v) junta con los padres de familia.

4° ofensa - (i) Repetir trabajo (ii) nota en el diario (iii) recibirá un cinco de calificación en el rubro “trabajo en clase” o “tarea” (en Prepa), y dependiendo dónde ocurrió el incidente (iv) una junta de seguimiento con los padres de familia.

Teléfonos Celulares En Secundaria (Año 7 a 10) no está permitido el uso de celulares durante el día. Cualquier alumno que desee traer un celular a la escuela debe entregarlo a su Maestro Titular durante el Registro y recogerlo al final del día. Si algún alumno de Secundaria rompe esta regla resultará, de manera inmediata, en suspensión interna por un día.

En Prepa, el uso de celulares dentro del salón de clases (al menos de que el maestro lo haya autorizado) estará sujeto a las siguientes sanciones. Los incidentes serán documentados electrónicamente en el registro individual del alumno.

1° ofensa - el teléfono se confiscará por un día.

2° ofensa - el teléfono es confiscará una semana.

3° ofensa - el teléfono es confiscará por un mes.

Mascar Chicle Masticar chicle en el colegio resultará en un día de suspensión de manera automática.

Bullying Todos los incidentes de acoso o intimidación (bullying) se manejarán de forma individual y se consideran situaciones serias.

He leído y entendido todas las políticas asociadas al Acuerdo Comunitario de Secundaria del VICTORIA.

Entiendo y acepto mis derechos y responsabilidades.

Firma de los Estudiantes Fecha

Apéndice 1 – Expectativas Escolares para Secundaria / Prepa

Salón de Clases

- Los estudiantes se deberán formar en silencio afuera del salón y no deberán entrar hasta que el maestro se los indique. Al formarse, no deberán portar gorras ni audífonos.
- Para algunas clases (se les especificará cuales), deberán dejar sus mochilas afuera del salón.
- Los estudiantes entran al salón y se sientan en silencio; deberán esperar tranquilamente a que el maestro comience la clase. Deberán sacar sus diarios y el equipo necesario en silencio y colocarlo sobre el escritorio.
- Está prohibido el uso de gorras dentro del salón, sin excepción.
- Los estudiantes deben contar con sus propios materiales. Si alguien desea pedir algo prestado, se pasa de mano a mano y no se lanza por el aire en el salón.
- Está prohibido mascar chicle en la escuela. En caso de hacerlo, se suspenderá al alumno internamente.
- Está prohibido sacar comida o comer dentro de los salones de clase, sin excepción.
- Los alumnos de Prepa podrán escuchar música si se encuentran en la biblioteca o en clases de Arte o con el permiso de uno de sus maestros.
- Los estudiantes deberán sentarse correctamente en su silla (esto incluye no balancearse hacia atrás, no deberán subir los pies, no encorvarse).
- Deberán sentarse tranquilos y poner atención cuando el maestro está hablando.
- Al final de la clase, su espacio debe estar limpio (incluso recoger basura / viruta en el piso, colocar las sillas debajo de la mesa, dejar las sillas y mesas alineadas). En caso de ser la última clase, deberán apagar las luces al salir y poner las sillas sobre las mesas.
- No podrán llenar sus botellas de agua durante la clase.
- Sólo podrán beber agua natural durante la clase. Los alumnos en Prepa serán los únicos que podrán tomar bebidas de agua de sabor.
- Su maestro deberá firmar su diario si salen al baño.
- Al cambiar o dirigirse a su salón, lo estudiantes lo deberán hacer de manera tranquila y ordenada. Mantenerse a la derecha. No pueden utilizar gorras, celulares ni audífonos.

Receso

- Toda la basura debe ser llevada a casa, y reciclarse donde sea posible.
- No podrán llevarse los platos y los vasos del área del Kiosco.
- No pueden utilizar las porterías permanentes (inmovibles) de la cancha de fútbol.
- Los estudiantes deben permanecer en las áreas correctas (no en los salones, pasillos, escaleras, afuera de la oficina del doctor, estacionamiento, biblioteca, ni en la primera mitad del campo de fútbol durante el segundo y tercer descanso).
- No se permiten deportes de contacto, de lucha o excesivamente físicos. Sólo podrán jugar baloncesto

en la cancha de basquetbol. Durante el primer descanso, los juegos de pelota sólo se permiten en la cancha de voleibol.

- Está prohibido utilizar el área del gimnasio.
- Podrán hacer trabajo o tareas durante el receso, pero no deberán copiar los trabajos de sus compañeros.
- Deberán regresar a sus salones en el momento que el maestro haciendo la guardia les haga la señal de fin de receso.
- El lenguaje inapropiado es inaceptable.

Código de Vestimenta

- Deberán vestirse de una manera segura, cómoda y práctica acorde a la ética de la escuela.
- No se permiten: pantalones rasgados, tacones altos, sandalias que no sujeten el talón, tops con tirantes, minifaldas, shorts demasiado cortos o cualquier ropa que sea demasiado reveladora.
- No se permiten colores y estilos exagerados de cabello. Si tienes alguna duda, platica con el Director de Secundaria y Prepa.
- El uso de joyas y maquillaje deben ser sutiles. Si tienes alguna duda, platica con el Director de Secundaria y Prepa. Deberán recordar que se encuentran en un ambiente escolar y culturalmente conservador.

APÉNDICE 2 – Reportes amarillo y rojo y detenciones internas

Los reportes amarillos tendrán una duración de una semana y definen áreas específicas de comportamiento que el alumno debe seguir. Es responsabilidad del alumno entregarlo a cada uno de sus maestros y asegurarse que sea firmado diariamente por sus padres. Los maestros sólo podrán comentar acerca de los criterios definidos en el reporte, y estos deben limitarse a solamente dos. Cuando un alumno no cumple con los criterios de un reporte amarillo, se considera 'no aprobado'. Esto sucede cuando recibe dos o más comentarios negativos a las expectativas delineados.

Los reportes rojos siguen la misma estructura descrita anteriormente para reportes amarillos. Se considera un reporte rojo como "no aprobado" si, durante la semana, reciben dos o más comentarios negativos a las expectativas delineadas.

Cuando los estudiantes se encuentran en suspensión interna, trabajarán apartados del resto de su grupo. El titular le asignará sus salones de clases y se encargará de recopilar el trabajo de sus clases regulares. Los descansos serán asignados en un horario diferente al de sus compañeros de clase.

Cuando los estudiantes se encuentran en suspensión externa, se les enviará trabajo a casa para ser realizado durante las horas de escuela. El contenido de los trabajos será examinado cuando el alumno regrese a la escuela para asegurar que no se han retrasado académicamente.

Los reportes amarillos / rojos y las suspensiones internas se documentarán en el registro individual del alumno.